

Magnanimidad y fortaleza

El presidente de la República firma el decreto conmutando la pena de muerte al general Sanjurjo por la de reclusión perpetua

El Presidente de la República firmó anoche, magnánimo, el indulto del general Sanjurjo. Se le conmuta la pena de muerte por la de reclusión perpetua. Tan pronto como EL DIARIO tuvo noticia de la generosa disposición del señor Alcala Zamora, se apresuró a exponerla al público en distintos sitios céntricos de la ciudad.

Matar al hombre—ha dicho Osorio y Gallardo en una carta admirable dirigida al jefe del Gobierno en solicitud de indulto—, no es perseguir la idea, ni la ilusión ni el tesoro, que antes se nutren con la poesía del sacrificio que con la postura nada airosa del fracaso nacido de la insensatez.

La clemencia es el más alto patrimonio de la civilidad. El rasgo del Presidente de la República, firmando en el acto la propuesta de indulto hecha por el Gobierno, en un momento de una gran insubordinación. La autoridad jamás se debilita con la adopción de medidas generosas y humanitarias. Al contrario, se fortalece y gana en la visión de los que tras el balcón de curiosidad pública, observan todos los movimientos políticos del mundo.

Pensamos en estos momentos en todos aquellos que estiman que perdón generoso otorgado al jefe de la rebelión de Sevilla favorece a los que han sabido ser complacientes, misericordiosos y humanitarios.

Cuanto más arraigada se encuentra la democracia, más generosa debe ser, porque el mismo pueblo sabe sobreponerse a cualquier infortunio e intento desahogado. Se salvaron los regimenes que cumplieron fielmente el espíritu de las leyes y mostraron magnanimidad en las penas irrepárras. La Historia, por el contrario, muestra la caída de los que regaron camino con sangre de delinquentes políticos.

La República ha exhibido los atributos de la fortaleza perdonando al general Sanjurjo, por cuyo delito se unieron ayer muchas voces clementes de todos los rincones de España.

Bergamín habla a los periodistas

A las cinco y cuarto, salieron por tarde del ministerio de la Guerra los defensores de los cuatro sentenciados en el juicio sumario, que habían ido a dicho centro para solicitar el indulto del general Sanjurjo.

El defensor de éste, don Francisco Bergamín, se detuvo unos momentos para conversar con los periodistas, diciéndoles: «Hemos venido a solicitar el indulto del general Sanjurjo; pero el jefe del Gobierno no nos ha permitido recibir, y en su lugar lo ha hecho el subsecretario, porque, según me ha dicho, estaba preparando algunas cosas para el Consejo que las cinco y media se celebrará en el Congreso.»

«Pero usted no había pedido indulto ya esta mañana? —Sí, y por escrito. Decía en él que la pena que debía imponerse en la sentencia era la inmediata inferior a la que el Tribunal lo ha condenado, pero ya que esta justicia no podía conseguir, solicitaba la reclusión perpetua.»

«Estos compañeros de defensa no se atrevieron, cuando se conoció la sentencia, a ir a comunicársela al general Sanjurjo, y me confiaron a mí esta piañosa misión. Cuando visité por el ministro de Marina, le dije: «Mal; mala noticia». Y él me contestó: «Pues qué le vamos a hacer!» No he visto un hombre con tanta entereza de carácter y tal dominio de sus nervios. Yo le indiqué la necesidad de solicitar el indulto, con la esperanza de poder conseguirlo, pero me dijo: «De ningún modo. Por mí no pida usted el indulto. Que se cumpla la ley.»

«El grande del caso—añade don Bergamín—es que en el momento de darle la noticia estaba con él el general Cavalcanti, y yo, acordándome del próximo juicio que por los sucesos de Madrid habrá de juzgar la Sala sexta, y entre los encartados se encuentra el mencionado general, medité que Sanjurjo no recordaba este detalle, olvidándose de que quizá en el juicio sumario se pidan también penas graves.»

No obstante yo, cumpliendo un deber, solicité el indulto para mi patrocinado, ignorándolo él, aunque me lo impidiera. Es un hombre el general Sanjurjo de tal temple, que admira. Es inconcebible la serenidad de ánimo de mi defendido.

«Y qué impresión tiene usted? —Pues yo creo que el indulto se concederá. De lo contrario sería la mayor torpeza que podía cometer el Gobierno. Porque aun siendo muy republicano se puede estar contra el Gobierno y no dañar en los ataques para nada a la República, porque ésta no puede estar vinculada en ningún Gobierno. Yo, que no soy republicano, creo que es una insensatez decir que se preparaba una restauración monárquica. Esto no puede ser. El rey no puede volver jamás; pero de ahí a ser republicano y no estar contento con la actuación de un Gobierno, que creo que no defiende los intereses generales de los españoles, sino que está supeditado a la influencia de la Casa del Pueblo, hay un abismo.»

«Las impresiones—dijo un periodista—recogidas en la Cámara son favorables en su mayoría a la concesión del indulto.»

«No se podía esperar menos. La senatez y la cordura tenían que llegar a influir en el ánimo y en la conciencia de los diputados.»

«Desde cuándo comienza a contarse el tiempo para el cumplimiento de la sentencia? —Pues a las veinticuatro horas de notificada; es decir, que si lo ha sido a las tres de la tarde, a las tres de la tarde de mañana.»

«Tenía usted descontada la sentencia que recaería sobre su patrocinado? —Desde luego. A media noche de ayer ya casi tenía la certeza de que se le impondría al general Sanjurjo una pena gravísima.»

afirmativamente. Respecto al indulto dijo que el presidente daría cuenta de lo tratado.

Análogas manifestaciones hicieron los ministros de Agricultura y Justicia.

Todavía permaneció bastante rato en su despacho el señor Azaña, que salió en unión de los ministros de Trabajo, Instrucción y Marina.

Viendo el numeroso grupo de personas manifestó: «No hay nada, señores; solamente puedo decirles que el Gobierno ha tomado un acuerdo. Yo voy ahora a ver al presidente de la República, para comunicárselo.»

En el salón de conferencias había también muchísimos diputados. Todos esperaban con gran ansiedad conocer el criterio del Gobierno sobre la concesión del indulto.

Al oír las palabras del señor Azaña las interpretaron como una afirmación de que se había acordado el indulto y que iba a aconsejárselo al jefe del Estado.

UN INCIDENTE
Algunos diputados de la extrema izquierda se creyeron obligados a protestar enérgicamente. Se destacaba entre ellos, dando gritos, el señor Balbontín, quien llegó a exasperar a otros diputados de diversas minorías republicanas, que estuvieron a punto de llegar a las manos.

Cuando el incidente se había resuelto, el diputado radical socialista señor Martín de Antonio, desde el centro del salón, continuó dando voces de protesta por la actitud que suponía había adoptado el Gobierno.

Se le acercó el diputado señor Alvarez Mendizábal y le expuso ideas contrarias. Por la vehemencia que pusieron ambos en sus palabras estuvo también a punto de producirse una colisión. Los espectadores y otros diputados socialistas, radicales socialistas y radicales, que intervinieron oportunamente, resolvieron el incidente.

REUNION DE MINORIA
Los diputados radicales socialistas no ocultaban, en su mayor parte, el disgusto que les producía la supuesta medida adoptada por el Gobierno, y algunos convocaron rápidamente a los compañeros de minoría para reunirse, con objeto, según decían, de plantear la separación de los ministros de su partido del Gobierno, no estando conformes con la línea de conducta seguida por éste aconsejando el indulto de Sanjurjo.

Los diputados radicales socialistas se reunieron en una de las secciones del Congreso y se oyeron después discusiones bastante acaloradas.

Como las palabras del señor Azaña no habían sido tan claras y afirmaban solamente que habían adoptado un acuerdo y que marchaba a comunicárselo al jefe del Estado, los reunidos acordaron volver a congregarse nuevamente, para acordar lo pertinente.

NUEVA REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA
La minoría radical socialista se reunió a las once de la noche en el Congreso, con asistencia de los ministros de Agricultura y Justicia, permaneciendo don Marcelino Domingo en la sección quinta en que se celebraba la reunión, hasta la una y cuarto de la madrugada.

Al salir fue interrogado por los periodistas sobre el motivo de la reunión que se estaba celebrando.

Don Marcelino Domingo manifestó que nada podía decir.

«Sale usted satisfecho de la reunión? —Le preguntaron. —Yo siempre salgo satisfecho de la minoría de mi partido—respondió.

Al terminar la reunión de la minoría radical socialista se facilitó una nota, diciendo que después de un cambio de impresiones sobre el momento político actual, no se llegaron a adoptar acuerdos definitivos, que habrán de acomodarse a lo que las circunstancias impongan.

El señor Pérez Madrigal reiteró el respeto que le han merecido las decisiones de su minoría.

Instantánea política

En torno al proceso

Ciertamente el Congreso no trató en su sesión del miércoles temas apasionantes. Ni la reforma del Tribunal tutelar; ni la transformación del antiguo Consejo de Instrucción en instituto de más amplios vuelos; ni las leyes de reclutamiento apasionan y enardecen.

El interés estaba fuera del salón y aún desplazado del edificio la sentencia. ¿cuál será la sentencia? El informe del Fiscal entusiasma a unos; mientras que otros apreciaban una enérgica contextura en la pieza forense del señor Bergamín al separar y graduar los delitos.

Lo mismo que ocurría en el Congreso se advertía en la calle. Pero allí los comentarios eran más ponderados, mientras que aquí pecaban de esa ingenua resolución que pone en sus palabras, quien no es responsable ante la opinión pública de ellas.

La calle es siempre la misma. No se había reunido aún a deliberar el Tribunal y los que discutían pronunciaban su sentencia en ese aereopago improvisado en la calle de Alcalá, el Paseo del Prado o la Ronda de Valencia. Para Sanjurjo, pena de muerte, reclusión perpetua para su ayudante, libertad para los otros dos procesados.

En esta sentencia nada tiene importancia, excepto la última parte; la irresponsabilidad del capitán Sanjurjo. El romance popular es siempre el mismo. Se mueve por infantiles sentimentalidades. El hijo que obedece a su padre sacrificando sus propias convicciones. El único amparo de éste en aquél muerte a la madre. La novia desolada y la felicidad rota en un movimiento de obediencia filial. Todos éstos son motivos de romance que hicieron aquellas deliciosas inspiraciones, joyas estimables de nuestra literatura.

Y bien puede suponerse el lector que nosotros deseamos la piedad del Tribunal. Porque si es cierto que en la calle se condena a muerte a Sanjurjo, no es menos cierto que inmediatamente los mismos firman el indulto. Severidad en el pronunciamiento y virtud piadosa en la ejecución. Los únicos que se separaban eran los comunistas. A ellos no les interesa la justicia; les interesa que los problemas se compliquen, que las gentes se disgusten y que la calle risueña se convierta en un callejón alborotado y tempestuoso.

Alvarez de LEON.

Esta fórmula parece tener buenos valedores en el Congreso. «La Libertad», así lo reconoce y añade: «Los socialistas, con un cierto sentido de la realidad, no se hallaban dispuestos a otorgar a Cataluña, a la ligera, sin pesar cuidadosamente el pro y el contra, concesiones en materia de contribuciones e impuestos. En general, todos los criterios coinciden en la conveniencia del aplazamiento... Todos menos el de la minoría catalanista, pues ésta, en su explícito egotismo, estima favorable a sus deseos localistas el ambiente que nosotros no reputamos propicio a los intereses generales del país.»

Se aprobaron definitivamente los siguientes proyectos de ley que figuraban en el orden del día: De bases para la reorganización del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, y otro transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción pública.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Guerra del Río modificando varios artículos de la ley de Aguas para su aplicación en Canarias.

Igualmente se toman en consideración proposiciones de ley del señor Rodríguez Piñero: una, exceptuando del turno de embarco a los jefes de Intendencia y Sanidad de la Armada que hayan cumplido los cincuenta y dos años de edad; otra, relativa al ingreso en la escala de reserva, procedentes de la activa, del personal que constituya la llamada escala de reserva auxiliar de Infantería de Marina, y otra, para que se hagan extensivos

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

a los oficiales de Infantería de Marina retirados por la ley de 16 de julio del 11 los beneficios de la ley de 7 de enero de 1915.

También se toma en consideración una proposición del señor López Varela sobre el ascenso de los capitanes de navío y coronales de los cuerpos de la Armada a quienes se les privó de su derecho por conculcación dictatorial de las leyes respectivas.

Fueron aprobados a continuación varios dictámenes, siendo los más importantes, uno de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 13 del corriente mes de agosto que suprimió la Dirección General de Carabineros.

De la Comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley aumentando las secciones de vanguardia del Cuerpo de Seguridad con una modificación de Presupuestos.

De la Comisión de Instrucción pública, sobre el proyecto de ley de jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las escuelas normales.

Sevilla.—El gobernador civil señor Calviño ha destituido de sus cargos a las Juntas Directivas de Comercio, Industria y Navegación y a la de la Propiedad Urbana, sustituyéndolas por otras.

El señor Calviño ha manifestado que su determinación obedece a que los miembros de las referidas Juntas se dedicaban a manejos políticos más que a fomentar los intereses que les estaban encomendados.

Ayer en las Cortes

Al discutirse el título a que se refiere la Hacienda de la Generalidad de Cataluña, algunos grupos republicanos piden se aplaque su resolución

Se ha llegado a la parte culminante del Estatuto de Cataluña. Se refiere a los recursos que el Estado cederá a la Generalidad para la dotación de los servicios que se la transfieren.

El dictamen de la comisión desagrada a núcleos importantes republicanos e incluso a los socialistas les parece equivocado. En la sesión de ayer, personalidades significadas de la situación, expusieron el deseo de que se apruebe una fórmula mercedosa de aplauso. Piden los radicales, los republicanos conservadores, el grupo «Al Servicio de la República», y don Santiago Alba, la aprobación de un artículo concediendo a las regiones autónomas los recursos necesarios para el desarrollo de su nueva vida, pero dejando para una ley especial—he aquí lo importante—que se discutirá conjuntamente con los presupuestos generales del Estado, la organización económica en el Estatuto de Cataluña.

La nación tendría así la garantía de que se iba a ceder a la Generalidad, ni más ni menos, que lo justo.

Esta fórmula parece tener buenos valedores en el Congreso. «La Libertad», así lo reconoce y añade: «Los socialistas, con un cierto sentido de la realidad, no se hallaban dispuestos a otorgar a Cataluña, a la ligera, sin pesar cuidadosamente el pro y el contra, concesiones en materia de contribuciones e impuestos. En general, todos los criterios coinciden en la conveniencia del aplazamiento... Todos menos el de la minoría catalanista, pues ésta, en su explícito egotismo, estima favorable a sus deseos localistas el ambiente que nosotros no reputamos propicio a los intereses generales del país.»

Se abre discusión sobre la totalidad del título IV, que se refiere a la Hacienda de la Generalidad.

El señor Alba consume un turno en contra. Comienza dando lectura a un discurso del presidente del Consejo, en el que ofrecía que constaría en el proyecto de Estatuto el principio de revisión de los impuestos que se otorgasen a Cataluña, y este principio no aparece en la nueva redacción leída del título cuarto.

El señor Bello, presidente de la Comisión, declara que ésta no ha podido deliberar todavía y anuncia una resolución concreta sobre el particular.

El señor Alba: Las palabras del señor Bello vienen a ratificar la tesis que voy a exponer, y es la siguiente: Que la Comisión, por incidencias de momento, por las causas que sean, no tiene un pensamiento determinado sobre el proyecto que se discute, y yo llamo la atención de la Cámara sobre lo que significa la discusión de esta clase de proyectos cuando no existe un dictamen perfectamente definido. Este asunto de la Hacienda viene tratándose en la Comisión desde hace varios meses, sin llegar a obtenerse una fórmula armónica. Pido a la Comisión que se aplaque el debate de este título cuarto, el cual puede ir a una ley especial y discutirse después tranquilamente.

OTRAS INTERVENCIONES
El señor Poza Juncal dice, en nombre de la comisión, que este asunto debe ir comprendido en el dictamen actual y no ser objeto de una ley especial.

El señor Corominas afirma que los estudios de los gastos e ingresos de la Generalidad están hace tiempo realizados y que el informe de los técnicos catalanes se encuentra ultimado, informe que ha tenido como base los propios libros facilitados por el ministerio de Hacienda. Puede haber algunas ligeras diferencias entre los informes de los técnicos catalanes y los del ministerio de Hacienda, pero esta diferencia no es de verdadera consideración y se refiere exclusivamente al cálculo de gastos y de ingresos.

El señor Lara, radical, interviene y no se da por satisfecho con las explicaciones del señor Corominas. Entiende que debe fijarse claramente el principio de revisión de los impuestos que se concedan a la Generalidad. No debe haber inconvenientes en que las cosas se aclaren en el dictamen. Por su parte, él, para facilitar la discusión, expone la fórmula que, a juicio de su minoría, puede aceptarse y resolver este asunto.

El señor Valdecasas se adhiera a las manifestaciones hechas por los señores Alba y Lara, con los que está de acuerdo, y así se puede llegar a lo que proponía el jefe del Gobierno respecto a la revisión de los impuestos otorgados, cada cinco años, pero no puede aceptarse que este asunto tan delicado se traiga de una forma tan indeterminada, hablando de un tanto por ciento que no se fija y de cantidades que tampoco se concretan. (Aplausos en los radicales.)

El señor Maura habla para explicar el voto de su minoría, coincidiendo igualmente en las manifestaciones que los señores Lara y Valdecasas han formulado en lo referente al señor Alba, pidiendo la opinión de los distintos grupos.

Seguidamente continuó la discusión del Estatuto Catalán.

Por la comisión se da cuenta de haber aceptado un voto particular del señor Bargallo al artículo 15, que dice:

«Todas las cuestiones de competencia que se susciten entre las autoridades de la República y la Generalidad y entre jurisdicciones de sus respectivos organismos, serán resueltas por el Tribunal de garantías constitucionales, el cual tendrá, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución, la misma extensión de competencia en Cataluña que en el resto del territorio de la República.»

EL TITULO IV
Se abre discusión sobre la totalidad del título IV, que se refiere a la Hacienda de la Generalidad.

El señor Alba consume un turno en contra. Comienza dando lectura a un discurso del presidente del Consejo, en el que ofrecía que constaría en el proyecto de Estatuto el principio de revisión de los impuestos que se otorgasen a Cataluña, y este principio no aparece en la nueva redacción leída del título cuarto.

El señor Bello, presidente de la Comisión, declara que ésta no ha podido deliberar todavía y anuncia una resolución concreta sobre el particular.

El señor Alba: Las palabras del señor Bello vienen a ratificar la tesis que voy a exponer, y es la siguiente: Que la Comisión, por incidencias de momento, por las causas que sean, no tiene un pensamiento determinado sobre el proyecto que se discute, y yo llamo la atención de la Cámara sobre lo que significa la discusión de esta clase de proyectos cuando no existe un dictamen perfectamente definido. Este asunto de la Hacienda viene tratándose en la Comisión desde hace varios meses, sin llegar a obtenerse una fórmula armónica. Pido a la Comisión que se aplaque el debate de este título cuarto, el cual puede ir a una ley especial y discutirse después tranquilamente.

OTRAS INTERVENCIONES
El señor Poza Juncal dice, en nombre de la comisión, que este asunto debe ir comprendido en el dictamen actual y no ser objeto de una ley especial.

El señor Corominas afirma que los estudios de los gastos e ingresos de la Generalidad están hace tiempo realizados y que el informe de los técnicos catalanes se encuentra ultimado, informe que ha tenido como base los propios libros facilitados por el ministerio de Hacienda. Puede haber algunas ligeras diferencias entre los informes de los técnicos catalanes y los del ministerio de Hacienda, pero esta diferencia no es de verdadera consideración y se refiere exclusivamente al cálculo de gastos y de ingresos.

El señor Lara, radical, interviene y no se da por satisfecho con las explicaciones del señor Corominas. Entiende que debe fijarse claramente el principio de revisión de los impuestos que se concedan a la Generalidad. No debe haber inconvenientes en que las cosas se aclaren en el dictamen. Por su parte, él, para facilitar la discusión, expone la fórmula que, a juicio de su minoría, puede aceptarse y resolver este asunto.

El señor Valdecasas se adhiera a las manifestaciones hechas por los señores Alba y Lara, con los que está de acuerdo, y así se puede llegar a lo que proponía el jefe del Gobierno respecto a la revisión de los impuestos otorgados, cada cinco años, pero no puede aceptarse que este asunto tan delicado se traiga de una forma tan indeterminada, hablando de un tanto por ciento que no se fija y de cantidades que tampoco se concretan. (Aplausos en los radicales.)

El señor Maura habla para explicar el voto de su minoría, coincidiendo igualmente en las manifestaciones que los señores Lara y Valdecasas han formulado en lo referente al señor Alba, pidiendo la opinión de los distintos grupos.

El señor Poza Juncal, insistiendo en sus censuras y también en la afirmación de que lo que se pretende es que los diputados de la nación voten en blanco la Hacienda que haya de otorgarse a Cataluña.

El señor Alba rectifica a su vez, agradeciendo la intervención hecha por algunos diputados en la cuestión previa por él planteada. Rechaza algunas afirmaciones del señor Corominas, y dice que ni los técnicos catalanes ni los del ministerio de Hacienda ni nadie pueden llegar a hacer una afirmación sobre cantidades e impuestos cuando se desconocen el criterio y alcance a que los impuestos se refieren.

Insiste en que debe aceptarse la fórmula por él propuesta de que se aplaque esto para una ley especial. No puede imponerse, pero declara que la propia Cámara tendrá que acudir a esta u otra solución, pues no puede consentirse que se entreguen a Cataluña la contribución territorial, los derechos reales y otros no menos importantes, que acarrean la desorganización de la Hacienda pública española en estas circunstancias en que la República debe tener las manos libres para desenvolverse en otras cuestiones de trascendencia.

Son leídos varios votos particulares y enmiendas presentadas a distintos artículos de este título cuarto.

El señor Corominas consume otro turno en favor del dictamen y explica lo ocurrido en la Comisión hasta llegar a la nueva reducción del dictamen en lo que se refiere a la Hacienda regional. Protesta de que se diga que los catalanes vienen a aprovecharse de un momento crítico que se presenta a la República para sacar adelante el proyecto del Estatuto.

A este momento, dice, hemos llegado después de cuatro meses de discusiones difíciles y dolorosas. Termina diciendo que las Cortes no pueden cerrarse sin dejar resuelto el problema del Estatuto.

El señor Alba rectifica. Sostiene que ni él ni nadie han sostenido en la tarde de hoy que se aplaque la discusión del Estatuto; lo que han defendido es el desdoblamiento de este título del proyecto, desglose que fué el propio presidente del Consejo quien le anunció a la salida del Consejo de ministros, sin que nadie hasta el presente lo haya rectificado. Afirma que aun votando esta misma noche este asunto, nada podrá hacerse en Cataluña mientras no haya presupuestos.

El señor Lara rectifica también al señor Corominas.

El señor Calderón hace algunas consideraciones al dictamen.

El señor Leizaola rectifica brevemente defendiendo al dictamen.

Se suspende el debate y se acuerda no celebrar sesión esta noche a fin de dar tiempo para que la Comisión de Reforma agraria concluya sus trabajos, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Crónica de sol y sombra

La novillada de feria

En nuestro querido colega "El Norte de Castilla" publica "El de tando" un suelto hablando de las ferias de Palencia, y dice lo que sigue:

"Los palentinos, este año, modestamente celebran la festividad del santo patrono de la ciudad con una novillada, aunque con picadores, eso sí.

La manifestación taurina es modesta hogaño, en efecto, pero representa un progreso con relación a 1931, en el que no se organizó corrida alguna, contra la costumbre, pues siempre Palencia, con motivo de su tradicional feria de San Antolín, dió alguna buena corrida de toros y, algunos años, dos.

La novillada de este año la toreará Antonio Iglesias, Joselito de la Cal y Niño de Haro.

Efectivamente, este año no hay corrida de toros, porque duras lecciones recibidas en los pasados, no invitan a arriesgarse en la organización de espectáculos taurinos de primera categoría. Pero hay que hacer constar, puesto que es justo, el deseo de la Empresa que lleva en arriendo nuestra Plaza de dar a la afición sin ayuda de ningún género, una novillada de las de "postín", en su clase.

Antonio Iglesias es, hoy por hoy, el novillero de más empaque que pasea triunfalmente por esas plazas. Recientes están sus éxitos en Tetuán de las Victorias, Joselito de la Cal, le hace digna pareja. Y el "Niño de Haro", es otro torerillo valiente que trabaja con mucho arte.

El programa es altamente sugestivo y hará que la Plaza se llene el próximo día 2.

Así lo deseamos nosotros y todos los que saben lo que cuesta organizar en Palencia una fiesta taurina de cierta importancia.

Si quieres ir a la moda y ser chico de postín compra ahora mismo un traje en la CASA DE MARTIN compra también la camisa el sombrero y la corbata y es hijo que eres el amo y compras cosa barata. Casa "Martín". Mayor, 78. Teléfono 266 R

SUCESOS LOCALES

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa al obrero Eusebio Herasti, de 59 años, que sufría una herida contusa leve, en la región superciliar derecha.

Tómbola de Caridad

Regalos recibidos.

Colegio Farmacéutico, un aparato de luz para mesa.

Don Fermín López de la Molina, una figura de porcelana.

Don Casimiro Bustillo, estuche para caballero con tarjetero, petaca y monedero de piel.

Dragería de Francisco Velasco, un frasco de esencia "Tentación" y un estuche de perfumería.

Don Manuel Polo, cuatro sombrillas.

Don Alejandro Escobar, 24 abanicos.

Don Antonio Fuentes y Juan de Dios Cruz Valero, dos artísticas bomboneras.

Batallón de Infantería Ciclista, un bonito juego de café de plata en su estuche.

Palencia 26 de agosto de 1932.

ACADEMIA DE SANTA TERESA DE JESUS

Para alumnos de ambos sexos. Dirigida por Doña Eulalia Estébanez. Esta Academia ha dado principio su curso de preparación para reingreso en la Normal el día primero del corriente mes de Agosto a cargo de los señores Juanes, Ruiz, Tinajas, Santander y un Maestro Nacional.

Honorarios, sesenta pesetas. Internado. Mensualmente se informa a la familia de los adelantos de sus alumnos. Informes en la ACADEMIA, General Amor, núm. 17, principal.

S. MORO
De la Casa Salud Valdeciña e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicos general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.ª derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

REMITIDO

Los ferroviarios de la línea Valladolid-Medina de Rioseco

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Palencia. Muy señor nuestro: Los agentes ferroviarios de la línea Valladolid-Medina de Rioseco, acoplados hoy a la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios de Castilla, ruegan y esperan de su notoria amabilidad, se dignen dar acogida en las columnas de su circulante prensa, a las cuartillas siguientes; por favor tan señalado, expresamos nuestra anticipada gratitud, quedando atentos, ss. ss.

Con el primordial objeto de divulgar entre el público palentino local y de sus inmediatos pueblos, nuestra situación actual de ferroviarios, para que juzgue de ella, vayan estos antecedentes: "El 6 de octubre de 1930, por R. D. ley, pasamos a ser del Estado, al incautarse de la línea Valladolid-Rioseco; pero, se vulneró la base 17 del R. D. ley de 12 de julio de 1924. Estatuto ferroviario, que dispone, que, por el solo hecho de que las concesiones explotadas por Empresas o líneas a cargo del Estado sean objeto de fusión, reversión o rescate, no se alterarán para los agentes ferroviarios los sueldos y beneficios que disfrutaban en virtud de órdenes y reglas vigentes en cada Empresa, ni tampoco los derechos de retiros y pensiones y otros, sin perjuicio de los derechos que, con independencia de la fusión, reversión o rescate, correspondan a los agentes, a las empresas o al Estado."

Es así que nosotros gozábamos, (por pacto y bases aprobadas entre el Consejo de Administración Compañía Valladolid-Rioseco y sus empleados, además del Reglamento de pensión por jubilación y orfandad) de dos pagas semestrales, el 50 por 100 de nuestro sueldo mensual, una gratificación del 25 por 100 del haber del mes, en diciembre; el abono íntegro del sueldo, durante tres primeros meses en caso de enfermedad; medio sueldo en los tres siguientes, si esta persistía; cumplimiento fiel del pago de pensiones a sus agentes, por R. O. 1 de diciembre de 1919; exentos del pago impuesto a utilidades (30 por 100 sobre el sueldo), que ahora se nos descuentan; licencia anual con sueldo, de 15 días, que se nos ha reducido a doce, con el acoplamiento hecho a los Secundarios, aunque hasta los 20 años transcurridos, no será la fusión definitiva; de todo lo cual enumerado, se nos ha privado por el Estado monárquico entonces, en vez de hacerse jurídicamente cargo de tales obligaciones, reconociendo al personal sus derechos legítimamente adquiridos; luego, se ha obrado con nosotros sin ley, ni justicia, escarificando nuestro personal patrimonial, extensivo a nuestras esposas e hijos. Juzguemos el pueblo soberano ahora, que nosotros no pedimos aumentos, ni mejoras nuevas, no obstante nuestros añejos reducidos sueldos, impropios de las actuales circunstancias, sino derogación (art. 5.º apartado B, párrafo primero, y art. 6.º) del R. D. ley 6 de octubre de 1930, por el democrático Gobierno actual, defensor probado de los humildes; gracias a nuestros hermanos palentinos por parar mientes en la lectura de estas cuartillas, ratificándose al digno Director del periódico, por la cooperación que nos presta con su difusión, para que respaldanza siempre la verdad y la justicia, en pro del olvidado y caído.

En nombre de los compañeros. El Jefe Estación.—Timoteo Martín Lara. Valladolid-Medina de Rioseco 22-8-1932.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 698'1
A las ocho de hoy, 698'4

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 30'3
Mínima de hoy, 14'6

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, OSO
A las ocho de hoy, S

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

EN LA DIPUTACION

La plaza de Inspector Administrativo.

En el día de hoy, se cerró el plazo de admisión de solicitudes a la plaza de Inspector-Administrador de los Establecimientos de Beneficencia de la misma. Se presentan al concurso los once señores siguientes:

Don Germán Gutiérrez Alonso, de Palencia.

Don Angel Caballero León, de idem.

Don Vicente Buzón Díez, id. Don Victor Matilla Martínez, idem.

Don Enrique Novis Auñón, idem.

Don Hilario Beato Pérez, id. Don Luis Sisternes Garrido, idem.

Don Carlos Alonso Sánchez, idem.

Don Francisco Aparicio Serrano, idem.

Don José Cacho Castrillo, id. Don Ramón Blanco Suárez de Puga, de Carrión.

Las obras de un artista.
Terminada su pensión en París y Madrid, Italia y otras naciones en que amplió su cultura, subvencionado por la Excmo. Diputación, el notable pintor y dibujante palentino Germán Calvo, ha hecho éste entrega a la Corporación provincial de algunas de las notables obras ejecutadas durante el tiempo de pensión, que figuraron en la Exposición Nacional de Bellas Artes y merecieron los primeros galardones.

La Diputación ha agradecido al señor Calvo tan fina atención, y ha elogiado los cuadros suyos con entusiasmo, lamentando que el erario no permita, como fuera su deseo, continuar subvencionando a un hijo de Palencia cuyos méritos han sido reconocidos por propios y extraños. Pues, si bien hay disponibilidades suficientes, el ritual de Contabilidad, y los reglamentos, no permiten que cada interesado disfrute por más tiempo que el señalado, de la pensión que se le concediera.

Ciertamente, no es lógico que, cuando un pintor u otro artista cualquiera de mérito positivo como el de quien se trata, disfruta una pensión, se le quite precisamente cuando más la necesita y cuando sus estudios adquieren el relieve mayor.

Es este un punto de la burocracia de la Diputación que debe subsanarse, en gracia a la justicia que debe presidir todas las subvenciones.

Las farolas.

Ya ha sido terminada la instalación de las farolas de la fachada principal del Palacio provincial.

Seguramente serán inauguradas en las próximas Ferias.

UNA VELADA

Velada literario-musical. Con los Luisés y Kostkas de Palencia honrarán al Excelentísimo Sr. Dr. D. Agustín Parrado, Obispo de Palencia, en el día de su Santo. La velada se celebrará el próximo domingo 28 a las cinco de la tarde, en el patio de la Congregación.

ORDEN DEL PROGRAMA

I. Felicitación, por don Benito González.

II. Laudes Hincmari, (saludo monástico del siglo XIII), por el coro de tiple de la Congregación de los Kostkas.

III. Discurso, por don Manuel Santamaría.

IV. Homenaje de Amor, (poesía), por don José Fernández de la Puente.

V. Danza china, (coro de tiple).

VI. Por muchos años, (poesía), por don Tomás Coloma.

VII. Canciones populares castellanas, (coro de tiple).

VIII. La huelga de los herberos, (monólogo), por don Luis María Cavanillas.

IX. Serenata, (Schubert), (coro de tiple).

La parte musical está a cargo de don Manuel de Benito.

La entrada será por invitación.

Suministro de carbón

El Patronato de Formación Profesional saca a concurso el suministro de carbón con destino a la calefacción de esta Escuela.

Las Bases pueden verse todos los días laborables de dos a cinco de la tarde, en el edificio social, situado en el Grupo Escolar Berruguete (frente a la Estación del Norte) hasta el día treinta y uno de agosto, cuyo día quedará cerrada la admisión de pliegos, a las tres de la tarde. Palencia 20 de agosto de 1932. El Patronato

POLITICA LOCAL

Petición de indulto.

El Comité del Partido Republicano Radical, envió ayer a Madrid los telegramas siguientes: "Excelentísimo señor Alejandro Lerroux, Partido Republicano Radical de Palencia, suplica a su Jefe clemencia para, los traidores de la República". El Comité.

"Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros. Partido Republicano Radical de Palencia, suplica clemencia para los traidores de la República". El Comité.

La "Casa de Palencia" en Madrid

Hoy hemos recibido la carta que a continuación insertamos y que viene a demostrar la grave situación económica por que atraviesa la Casa de Palencia en la capital de la República, centro palentino que tanto ha laborado en pro del prestigio de nuestra capital y provincia y que tan buenos servicios ha reparado a nuestros paisanos que a él concurren para asuntos informativos.

Dice así:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre de esta Sociedad, de la cual es usted socio honorario, para manifestarle que el acuerdo tomado últimamente por la Excelentísima Diputación de esa provincia, de suspender la subvención que se tenía asignada a esta "Casa de Palencia" en esta ciudad, ha contribuido de tal forma a agravar la situación económica de nuestra Casa, que nos vemos obligados a hacer un llamamiento a todos los elementos de reconocido amor y cariño a nuestra Patria chica.

Habiendo demostrado usted en innumerables ocasiones su entusiasmo por todo lo que signifique engrandecimiento y progreso de nuestra amada provincia, es por lo que recurrimos en súplica de su ayuda, para que la "Casa de Palencia" continúe siendo lo que con tanto cariño nos hemos propuesto.

Agradecido de antemano, aprovecho la ocasión para saludarle en nombre de esta Junta Directiva su affmo. s. s. q. s. m., Joaquín Gallego, Secretario.

Estimamos que la Diputación y los Ayuntamientos de la capital y provincia, se encuentran en la obligación moral de acudir en socorro económico de la Casa de Palencia en Madrid, por las razones que al principio indicamos y seguramente que toda la provincia, adhiriéndose a nuestra opinión, vería con agrado esa protección solicitada, ya que además de los beneficios de índole particular que los palentinos puedan recibir de dicho centro, siempre resulta grato el hecho de existir en capitales que con frecuencia solemos visitar, una asociación netamente palentina, donde moralmente nos podemos sentir protegidos por el afecto de unos paisanos.

SE NECESITA sereno soltero, de unos 28 años. Informarán en el "Hotel Castilla".

LEA USTED EL DIA RIO

El Diario Palentino

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador.

Despachó esta mañana el gobernador civil señor Puche Alvarez, con el secretario de la Delegación provincial de Trabajo, solucionando dos pequeños asuntos sociales que existían en Monzón de Campos y ocupándose del asunto relativo a una denuncia obrera sobre incumplimiento de contrato por parte de la Constructora Naval, establecida en Reinoso, con las Hulleras de San Cebrían de Mudá, de nuestra provincia. Parece ser que este asunto no llegará a tener importancia alguna, ya que la Dirección de la Constructora Naval, ha contestado por escrito al gobernador civil, que ha cumplido sus compromisos con las Hulleras de San Cebrían y que está dispuesta a respetar su contrato en todas sus partes.

Visitaron al señor Puche Alvarez, el Fiscal de la Audiencia y don García Muñoz Jalón, exconde de Castilfalé, con los que el gobernador civil conferenció extensamente.

También estuvo en el despacho del señor Puche Alvarez, el Inspector interino de Sanidad provincial don José Ortega, para darle cuenta de las medidas adoptadas en relación con el fallecimiento de un industrial curtidor, en un pueblo de nuestra provincia, a causa de enfermedad altamente contagiosa. Parece ser que la denuncia que por conducto particular había recibido el señor Ortega, no ha tenido plena comprobación, pero no obstante, el Inspector interino de Sanidad acudió ayer tarde al pueblo aludido, habiéndose dispuesto la destrucción por el fuego de enseres y ropas que eran de uso del fallecido, adoptándose además otras medidas sanitarias y profilácticas en consonancia con el caso.

A las doce y media, fuimos recibidos por el Gobernador, que después de darnos cuenta de los asuntos a que anteriormente nos referimos, nos dijo que continuaba realizando con gran tuerca gestiones cerca del Ministerio de la Gobernación, para que sea levantada cuanto antes la suspensión de nuestro colega local "El Día de Palencia".

—He enviado en este sentido un telegrama al ministro de la Gobernación, y espero que de un momento a otro se me conteste en favor a mis deseos y de conformidad con mis indicaciones.

Por último nos dijo el señor Puche Alvarez, que ayer se había celebrado en Villarramiel, con motivo de las fiestas anuales de la localidad, una corrida de novillos, sin que se registrase incidente alguno y que las noticias que tenía de los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

El señor Puche Alvarez, acompañando a su amigo y compañero don Luis Gonzalbo, Vice Rector de la Universidad de Valencia y Catedrático de Arqueología en aquel centro docente, estuvo ayer tarde en Támara, Santoyo y Frómista, para visitar los monumentos artísticos de dichas villas.

El Diario Palentino

AYUNTAMIENTO

Mejoras en la Plaza de Abastos, nueva báscula y otros pormenores

En la Plaza de Abastos.

El delegado del alcalde en la Plaza de Abastos, concejal don Honorato Rico, está llevando a cabo en la misma diferentes reformas que se refieren a la higiene y acondicionamiento de los puestos públicos.

Además de las bocas de desagüe que se han abierto últimamente, ha ordenado que sobre todos los alimentos, frutas y demás productos de venta, que venían expendiéndose al descubierto, se coloquen gasas protectoras contra el polvo y los insectos, especialmente en este tiempo que la plaga de las moscas es tan grande en aquel sitio.

En los puestos del exterior de la plaza, hasta tanto que se asfalte el paso inmediato a la Diputación, hará observar mayor higiene y se recogerán las frutas pasadas o en malas condiciones, bajo las multas y castigos correspondientes.

En cuanto a las goteras que se perciben en la marquesina de la Plaza, después de los días de feria, se procederá a la restauración de los desperfectos más visibles y al arreglo de las partes de más peligro por hallarse en forma un poco alarmante.

Los bonos a los pobres.

En la próxima semana se comenzará el reparto de bonos a los pobres de la ciudad para que el día primero de la feria pasen a recoger los panes que el Ayuntamiento por costumbre tradicional les entrega todos los años.

Cada bono, para ser válido, ha de llevar en el reverso la firma de la persona que le facilitó.

Una nueva báscula.

Conversando con nosotros el alcalde, don Salustiano del Olmo, nos dijo esta mañana que, de acuerdo con el Delegado correspondiente, don Alejandro Escobar, estaba realizando gestiones para la adquisición de una buena báscula, de gran tamaño, con destino al peso y reposo de los carros y camiones, que entran cargados a la población y transportaban materiales o productos que devengan derechos de Consumos.

La báscula se colocará en el Fielato central probablemente, o allí donde lo reclame mayormente la necesidad del servicio.

De este modo, —añadió— con la báscula del Municipio, tendremos un nuevo y considerable ingreso nada despreciable, y el público hallará otras ventajas económicas que ahora no tiene.

El señor Escobar trató ya con varias casas constructoras de básculas.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Comedias Comediantes

Lola Membrives

Mañana comenzarán a dar las listas anunciando la temporada de ferias en el Teatro Usando el cargo de la gran compañía alta comedia de Lola Membrives, en la que figura de actor Ricardo Puga.

Esta compañía dará solamente seis funciones, del uno al siete de Septiembre próximo. El debut le realizará la preciosa comedia de Oscar de EL ABANICO DE LA WINDERMERE.

DE ENSEÑANZA

Las direcciones de Escuelas duadas.

Ya se ha anunciado el curso-oposición a escuelas duadas, aunque todavía no haya entregado el anuncio Gaceta y demás periódicos oficiales.

Se espera que sean los maestros que acudan al curso.

Nuevos cursillos de Ingreso Magisterio.

Por todo el mes de septiembre próximo está también dado hacer la convocatoria para el curso de los Cursillos de Ingreso Magisterio Nacional.

Los programas han de ser los mismos en cuanto a la forma de realizar esos cursillos.

Maestros-inspectores.

La Gaceta dispone saquen a oposición diez de Maestros-Inspectores 3.000 pesetas de indemnización.

Todavía no se ha publicado el anuncio, aunque saldrá de estos días.

Detenidos por hurto meses

En el Gobierno civil de la provincia, se han recibido comunicaciones de la Guardia dando cuenta de haberse detenido las siguientes personas por hurto de meses:

En Herrera, las jóvenes residentes Josefa Vallejo, Jandra Martín, Consuelo, Luisa Martín y Tomasa, todas ellas de 15 a 16 de edad y que sustrajeron gas de trigo en una finca propiedad de don Benigno Ortíz.

En Villamartin, el vecino aquella villa Gonzalo Ortíz, 54 años, por igual delito, finca de don Germán Calvo.

En Cubillas de Cerrato, el vecino don Anastasio Glez, por causar daños con su convecino Lívio Aragón.

El Diario Palentino

Sanjurjo ha ingresado esta mañana en el Penal del Dueso

Un hombre viejo dijo a Indalecio Prieto: "hay que matar a Sanjurjo" y un muchacho joven que lo escuchó, exclamó: "no hay que ser como ellos". Este es el símbolo—afirma el Ministro de Obras Públicas—de la nueva generación que defiende a la República española

Servicio telefónico de la "Agencia Mencheta".

DECRETO DE INDULTO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica el decreto siguiente:

Usando de la prerrogativa que concede el artículo 102 de la Constitución, y de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se conmuta la pena de muerte impuesta a don Juan Sanjurjo Secadell por la de reclusión perpetua con todas las acciones determinadas en el fallo del tribunal sentenciador.

Dado en Madrid, a 25 de agosto de 1932.

El presidente de la República, **Alcalá Zamora**.—El presidente del Consejo de ministros, **Manuel Azaña**.

VARIOS DECRETOS. — EL PENAL DEL DUESO HABITADO PARA PRISIONEROS MILITARES

La "Gaceta" publica una disposición habilitando para prisión militar el penal del Dueso.

Se supone que los actuales prisioneros allí serán distribuidos entre diversos establecimientos penitenciarios, pasando a esta prisión el general Sanjurjo y demás condenados por los últimos sucesos.

En la "Gaceta" se publica hoy un decreto separando del Ejército al capitán don Justo Sanjurjo, hijo del general sublevado en Sevilla y condenado a reclusión perpetua.

La "Gaceta" separa definitivamente del servicio al fiscal municipal de Ceuta, don Andrés Saldaña.

Además don Isidro Gómez, de la Administración del Instituto Nacional de Higiene.

Determina que las personas que ejerzan una sola profesión,

no podrán pertenecer a más de una sociedad patronal.

Designa el Patronato del secretariado de la Universidad de Verano creada en el Palacio de la Magdalena, de Santander.

Se nombra presidente de dicho Patronato, al señor Menéndez Pidal y vocales a los señores Unamuno, Sánchez Albornoz, José Ortega y Gasset y Américo de Castro.

En el mismo periódico oficial se inserta un decreto de Obras Públicas ordenando comiencen las obras del pantano de Hortigosa.

También se dispone la construcción y reparación de puentes, y carreteras comprendidos en la primera y segunda relaciones de las que han de substarse durante el presente ejercicio.

SANJURJO TRASLADADO AL DUESO

Madrid.—A las once y veinticinco de la madrugada en un automóvil, en el que iba también el equipaje, fué trasladado el general Sanjurjo a la Penitenciaría del Dueso.

Sólo fué despedido por su hijo que le acompañaba en aquellos momentos en la celda donde permaneció el general recluido los pasados días.

Le acompañan a la Penitenciaría de Santoña dos agentes de policía.

EL CAPITAN SANJURJO A DISPOSICION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid.—El capitán don Justo Sanjurjo continuaba hoy en Prisiones militares a disposición de la Dirección General de Seguridad.

EL CORONEL VARELA

Madrid.—A las once de la mañana de hoy, aún no había ingresado en Prisiones Militares el coronel Varela, detenido a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.

PROYECTOS IMPORTANTES

Se asegura que esta tarde leerá en las Cortes el presiden-

te del consejo de ministros, don Manuel Azaña, importantes proyectos de ley, con el carácter de urgentes.

¡Parece se refieren estos proyectos a la Magistratura y a otros servicios dependientes del Estado.

A SITUACION DE DISPONIBLES

Han pasado a situación de disponibles, el comandante don Carlos Silva, destinado en el Tercio de Marruecos; el brigada de Infantería, don José Burgos, a quien se aplica la orden circular de 17 del actual y el brigada don Manuel Velázquez.

COMO JUZGA LA PRENSA EL INDULTO DE SANJURJO

La prensa de la mañana comenta el final del proceso contra Sanjurjo en los términos siguientes:

"El Liberal" declara que los republicanos están unidos para la defensa de la República y continuarán batiendo a sus enemigos sin desatender la necesaria pacificación de los espíritus.

"El Sol" califica de enorme acierto político el decreto conmutando al general Sanjurjo la pena de muerte por la de reclusión perpetua.

Recuerda las palabras de Azaña de que los gobernantes no deben dejarse arrastrar por estados pasionales de opinión, sino que su deber estriba precisamente en encauzarlos.

En la actualidad—añade—existe un movimiento fuerte de opinión contra el indulto de Sanjurjo. Sin embargo, considera acertadísima la resolución del Gobierno y del presidente de la República.

"La Libertad" manifiesta que la República ha demostrado su fortaleza, siendo generosa y humanitaria.

"El Socialista" dice que el indulto de Sanjurjo no es un pacto con el impunitismo, sino una resolución eficaz para asegurar la República.

LOS SUCCESOS DE BILBAO

En Orduña se sabe que ayer tarde se organizó una manifestación para protestar contra el indulto del general Sanjurjo.

La fuerza pública tuvo que disolverla, resultando un paisano muerto.

En Avanto de Ciervana se organizó otra manifestación con el mismo propósito.

Los agentes encargados de mantener el orden público, se vieron obligados a hacer frente a la hostilidad de los manifestantes, resultando muerto el sindicalista Desiderio García.

No se tienen más noticias de estos sucesos.

TROMBA DE AGUA

Bilbao.—Descargó una furiosa tromba de agua durante las últimas horas de la tarde de ayer, inundando algunos barrios de la población.

Acudieron pronto los bomberos, evitando pérdidas importantes.

SANJURJO LLEGA AL DUESO

A las once de la mañana llegó a

la Penitenciaría del Dueso el general don José Sanjurjo, acompañado de dos agentes de policía.

Cuando recibí hoy a mediodía a los periodistas en el ministerio de la Guerra, el señor Azaña les confirmó la noticia.

—Anoche—a las diez—dijo el presidente—llamé al jefe de la Prisión Militar, ordenándole que entregara al general Sanjurjo a disposición del Director General de Seguridad, como así lo hizo. Después de la una partía en un auto con dirección a Santoña.

Esta mañana ha llegado a dicho Penal. Y esto, señores, ha terminado.

El martes próximo se reunirá el Gobierno en Consejo ordinario.

Refiriéndose a los noticiosos que han circulado durante toda la madrugada, atribuyendo al ministro de la Guerra, el propósito de adoptar trascendentales medidas contra el general Sanjurjo.

Un periodista preguntó al presidente si era cierto que el Alto Comisario de España en Marruecos se encontraba en Madrid llamado por el Gobierno.

Dr. Marcos M. Escobar

RADIOLOGO
Del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos
Ha trasladado su consulta
Plaza de León, 2.—(Frente a Correos.

El próximo viaje del presidente

El ministro de Obras Públicas habló con los periodistas acerca de los próximos viajes que el presidente de la República realizará a algunas poblaciones del Norte y a su pueblo natal.

Alrededor de los días 9 y 10 de Septiembre, marchará Su Excelencia a Guipúzcoa, permaneciendo en San Sebastián breves días. Se alojará en "Villa Geneveva", chalet generosamente cedido para este objeto por un significado republicano vasco.

Durante su estancia en San Sebastián visitará Irún, Eibar y otros pueblos importantes de la provincia.

A su regreso de Guipúzcoa, Su Excelencia se detendrá en Logroño, para asistir a la inauguración de las obras del pantano de Hortigosa.

Como ministro de jornada acompañará al Presidente, don Luis Zulueta.

El próximo lunes el señor Alcalá Zamora marchará unos días a Priego, con objeto de pasar los días de la feria al lado de su familia.

Antes de regresar a Madrid irá a Córdoba para asistir a la inauguración de la Casa Social de los Ferrovianos del Mediodía.

Al cerrar la edición

Importantes manifestaciones del señor Prieto

La jornada más dramática que ha presenciado el Gobierno

El ministro de Obras Públicas ha hecho importantísimas declaraciones relacionadas con el indulto del general Sanjurjo.

—El día de ayer no se podrá olvidar de la memoria de los actuales ministros. Ha sido la jornada más dramática de cuantas hemos presenciado. Hace días tratando de la sublevación de Sevilla acordamos no cambiar siquiera impresiones sobre el proceso para evitar que si aquellas trascendían influyeran en el ánimo de los magistrados que formaron el Tribunal sentenciador. La inhibición del Gobierno, pues, ha sido completa.

Ayer mañana, cuando estábamos reunidos en el ministerio de la Guerra, recibimos el escrito del señor Bergamín pidiendo el indulto de Sanjurjo, y el informe favorable del Tribunal Supremo. Entonces el señor Azaña invitó a todos los ministros a que expusiéramos nuestra opinión. Yo hablé en nombre propio y en el de los señores Largo Caballero y Fernando de los Ríos, convalidándose la propuesta de indulto al Presidente de la República.

En el Consejo celebrado en el Palacio Presidencial el señor Alcalá Zamora reflejó la honda satisfacción que le producía la propuesta del Gobierno, pronunciando palabras conmovedoras impregnadas de lealtad, evidenciando el respeto que le merece la Constitución.

Sabíamos que con el indulto contraríamos a sector importante de opinión, partidario de la ejecución de la sentencia, y siempre dispuesto a perturbar la vida de la República. Pero eso no era bastante para hacer torcer la inclinación de los ministros.

En el curso de los pasados acontecimientos descoló la recomendación que nos hiciera en otro consejo el presidente de la República.

—Procuren ustedes que no se manche la victoria con cualquier agresión a Sanjurjo.

Como se ha tenido en cuenta la noble advertencia hasta el traslado del general sublevado al Dueso!

Es conveniente advertir—siguió diciendo el señor Prieto—, que una elección cualquiera no puede abrir las puertas del presidio a Sanjurjo. Incurrir en un error los que así piensan. La pena de reclusión perpetua lleva la de inhabilitación absoluta. No es elegible ni elector. José María Viñuela, condenado

El señor Azaña, replicó: —Ignoro si el Alto Comisario está en Madrid. Lo que sí sé es que el Gobierno no le ha llamado.

Después el jefe del Gobierno añadió: —Me consta que se ha sembrado la alarma por gente mal intencionada, haciéndose creer a algunos que se producirían ciertos hechos. No hay nada de eso. Otro periodista le advirtió que la prensa en general elogia el decreto de conmutación de pena al general Sanjurjo.

—Si he leído esta mañana algunos juicios favorables al indulto. Desde ayer a mediodía he recibido millares de telegramas y telefonemas de toda España pidiendo clemencia al Gobierno para el general sublevado en Sevilla.

Después manifestó el señor Azaña que el presidente de la República había dado por terminado el veraneo en La Granja.

PRECAUCIONES

La Dirección General de Seguridad adoptó anoche algunas precauciones en Madrid, aunque nada se hacía temer, no obstante de los anónimos que se recibían en determinado centro oficial.

La tranquilidad fué absoluta tanto en Madrid como en provincias.

En Málaga, donde se decía habían ocurrido algunos sucesos, es totalmente falso, deslizando las fiestas con completa normalidad.

IMPORTANTE DOCUMENTO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

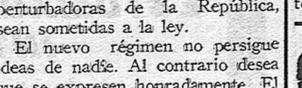
La "Unión General de Trabajadores" ha dirigido un extenso manifiesto a sus afiliados con motivo de los sucesos políticos de los pasados días.

Comienza diciendo que la U. G. T. estaba segura de que el Gobierno sabría interpretar los sentimientos humanitarios del país. Por eso no quiso hablar antes interponiéndose en la decisión del Gobierno.

Lo que hiciera tenía de antemano nuestra aprobación. Todos los hombres con limpieza de espíritu desean que las clases privilegiadas, perturbadoras de la República, sean sometidas a la ley.

El nuevo régimen no persigue ideas de nada. Al contrario desea que se expresen honradamente. El

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES



Concesionario **JESUS PUERTAS RUÑEZ** PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

camino derecho está abierto para todo el mundo siguiendo trámites legales. La actual significación del Gobierno puede cambiarse, pero no por un golpe audaz, ni violento, sino por una corriente firme de la opinión expresada legalmente.

El ejército no puede mezclarse en la contienda política, porque depende del Estado. Las armas en depósito son del pueblo y sólo pueden utilizarse por su mandato. Quienes no estén conformes tienen abierto el camino para recobrar su libertad. Convirtiéndose en simples ciudadanos pueden luchar por el triunfo de sus ideales, pero aprovechándose del Estado para esmerarse a las clases privilegiadas es inadmisible e intolerable.

Se dirige a la clase trabajadora diciéndola que necesita unión y firmeza, precisando no dejarse arrastrar por excitaciones impremeditadas.

Yagües García

OCULISTA
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

OTRO MANIFIESTO DE "ACCION POPULAR"

El partido "Acción Popular" ha dirigido otro manifiesto a sus afiliados, ratificando sus postulados de lucha dentro de la legalidad.

Se declaran enemigos de toda violencia.

Piden respeto para las libertades individuales a fin de que las gentes vehementes no pierdan su fé en la virtualidad de las prácticas ciudadanas.

Termina dirigiéndose al Gobierno en solicitud de respeto para todos los que viven dentro de la ley.

EN GOBERNACION

El ministro de este departamento, señor Casares Quiroga, recibió a medio día a los periodistas diciéndoles que en Sevilla existía completa tranquilidad.

Todos los obreros trabajan, excepto en el puerto, donde existe declarada una huelga parcial.

En Málaga no han ocurrido sucesos como se dijo anoche. La vida se desliza normalmente en aquella ciudad andaluza, entregada hoy a la celebración brillante de sus tradicionales fiestas.

El "España número 5" está preparado para efectuar las deportaciones.

Un periodista le preguntó: —Y cuándo partirá con rumbo a Villa Cisneros?

—La fecha no está todavía concretada.

EL "ESPAÑA 5", PREPARADO

Cádiz.— Sigue preparado para salir cuando se disponga por la Superioridad el buque de la Armada "España 5", surto en este puerto.

Se han terminado por completo las reparaciones y modificaciones que se ordenaron hacer en dicho barco.

Se han dispuesto en él perfectamente acomodadas, 350 literas, 350 chalecos salvavidas y varias balsas.

DERIVACIONES DE LOS ULTIMOS SUCCESOS

Cádiz.—Procedente de Sevilla ha llegado el magistrado don Dimas Camarero que en calidad de juez especial instruye diligencias con motivo de la fracasada sublevación militar.

Se trasladó al fuerte de Santa Catalina en donde tomó declaración al coronel Varela, que fué muy extensa.

El señor Camarero se muestra reservadísimo.

A última hora de ayer regresó a Sevilla para continuar las diligencias relacionadas con la fracasada intentona.

Como consecuencia de los últimos trabajos, ha dictado auto de procesamiento y prisión, contra los 18 militares, complicados en los sucesos.

EL DEFENSOR DEL GENERAL GONZALEZ

Barcelona.—Ha salido con dirección Madrid el letrado don Guillermo Cavestany que se ha encargado de la defensa del general González, jefe de las fuerzas de Sevilla en el momento de producirse los sucesos.

ALBORNOCES

TRAJES DE BAÑO

TRAJES PLAYFROS

.....

SEDAS - LANAS

DE

VERANO

EL SIGLO XX

muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

La fiesta del horticultor

Se convoca a los horticultores jóvenes de ambos sexos a una reunión que tendrá lugar el domingo 28, a las siete y media de la tarde en local que los mismos tienen establecido en el Círculo Mercantil.

Dicha reunión tiene por fin ultimar detalles de la organización de la fiesta del horticultor.

La Comisión Organizadora

Bolsa de Madrid

Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vascongado.

Cotización del día 26 de agosto de 1932

Interior 4 % A ...	64,50
Amortizable 5 % 1927	84,75
F. C. Norte ...	000,00
Alicante M. Z. A. ...	171,00
Chade ...	000,00
Minas del Rif ...	000,00
Duro Felgueras ...	00,00
Madridianas Tranvías	00,00
Explosivos ...	000,00
Francos ...	48,80
Libras ...	43,05
Dolares ...	12,44

AYUNTAMIENTO

La sesión de esta noche.

Esta noche, a las ocho, se reunirá en segunda convocatoria la Excelentísima Corporación municipal para celebrar su sesión ordinaria semanal.

Como en el reformado orden del día figuran muchos asuntos nuevos, la sesión se prolongará más de lo ordinario, si los debates se agrandan un poquito y las sanciones de las Comisiones no se respetan en su totalidad.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, III. Ondulaciones permanentes, 15 y 25 pesetas.

Gran Hotel Castilla

Propietaria, Viuda de A. Pinedo

El más céntrico de la capital
Últimamente reformado. 60 habitaciones, calefacción y cuartos de baño.

Amplio comedor. Esmerado servicio a la carta
BANQUETES-BODAS

Plácidas habitaciones independientes para estables
Mayor Pral., 90-94.—Palencia. Teléfono 58

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

POR UNOS ENVASES

Bilbao.— Conducidos por unos camiones llegaron al muelle de Barroo un buen número de envases procedentes de diversos puntos de la provincia y dispuestos para recoger pescado con destino a fábricas de conserva.

Los envases estaban pintados con los colores de la bandera republicana y observado esto por un grupo de obreros, el caso dio origen primero a una protesta estrepitosa y después a un fuerte alboroto durante el cual los protestantes pretendieron pegar fuego a los camiones.

La oportuna intervención de los guardias puso fin al alboroto.

Los dueños de los envases han sido multados y conminados para que inmediatamente los retiren del muelle y les pinten de otros colores.

UNA PROTESTA

Sevilla.—Varias familias de presos que se encuentran recluidos en el penal del Puerto de Santa María han enviado una carta al gobernador protestando de las anomalías

que se dejan sentir en aquella prisión.

El gobernador ha ordenado que el escrito le sea remitido al director general de prisiones.

DEMENTE INCENDIARIA

Avila.—En el pueblo de Pajarejos se declaró un incendio en casa del vecino Cayo Serrano. Toda la finca, con los muebles y enseres que había, fué pasto de las llamas. A poco de iniciarse el fuego acudieron al lugar del suceso las autoridades y el vecindario. Como la puerta estaba cerrada, hubo necesidad de derribarla; pero las llamas habían hecho presa en todo el edificio y era imposible entrar.

Más tarde se logró hallar entre las cenizas el cadáver de la esposa del dueño de la finca, Ana Sánchez, Martínez, completamente calcinado, sin brazos ni piernas. Se cree que el incendio fué provocado por la misma Ana, que padecía ataques de enajenación mental.

El incendio causó desperfectos en toda la manzana. Las pérdidas son considerables.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Clínicas Clínicas de Sangre, Espuntos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73

VALLADOLID

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

La verdad se detiene en la inteligencia: la belleza llega hasta el corazón.

mujer.

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molleando, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbr. | M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb.
Vapor 'Orduña' 9 de Octubre | Vapor 'Urcuma' 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluidos los impuestos es de 559/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono. 3.441
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

La Ley de Secularización de Cementerios
Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico
Se venden en la Librería de **SANTIAGO RINCON** Mayor Principal, 48.--Palencia

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

GARAGE CENTRAL CITROËN

Presentará en su exposición durante las próximas ferias los últimos modelos de automóviles Citroën, chasis para camiones de esta marca y Sterling.



Esta Casa tiene extenso surtido en Bicic'etas, neumáticos de bici, auto y repuesto de piezas en general.
Mayor Pral., 244.--PALENCIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 59.727.756/67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

Las enfermedades del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Única Farmacia Farmacia del mundo.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES: VILES

CASADO DEL ALISAL, 14
TELÉFONO, NÚM 237
PALENCIA

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS
NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO **LOCIÓN BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción benedictina no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de color cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco Mayor Principal, 86.
Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

Talleres DONCEL
TODO EN SU TIEMPO

Aventadoras, Prensas para uva, Norias, Bombas, etc. etc.
También se dispone de grupos moto-bomba para agotamiento de pozos.
Avenida de Valladolid; Teléfono, 257, R.—PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
PRECIOS ECONÓMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, laringe, bronquios. Coches a la estación de Salamanca al Balneario. Informes al administrador.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

Encargue sus impresos en los talleres **EL DIARIO PALENTINO**

El "Kodak" ideal del aficionado es el **Pocket "Kodak" Junior**

Es un aparato fotográfico sólido, elegante, de fácil manejo, equipado con luminosa óptica que permite la instantánea en días claros o nublados.

Precio: Ptas. 90

Este "Kodak" interesa a Ud. para sus vacaciones. Venga, pues, a vernos, y en sólo unos pocos minutos enseñaremos a Ud. su sencillo manejo, y le mostraremos las excelentes fotografías que podrá obtener con él desde un principio.

ALBINO R. ALONSO
Artículos fotográficos.—Laboratorio para aficionados
MAYOR PRINCIPAL, 79.—PALENCIA

Kodaks, desde 72 pta
Brownies, desde 22 pta

ANUNCIOS ECONÓMICOS

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2 1/2 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

MOTORES
a gasolina para mover aventadoras, molinos y bombas centrífugas, desde 3/4 de caballo hasta 5. Diferentes tipos y potencias Grupos Motobombas a gasolina, aceite pesado y electrobombas. Motores eléctricos para todos los usos. Norias para riego. Diferentes tipos; gran rendimiento. Pedir presupuestos y demostraciones en la Casa de Pablo Pinacho Marcos (Cesionario de Música, Arellano y Compañía) Avenida Casado del Alisal, 15. Palencia.

Recordatorios funerales
208
diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta de **EL DIARIO PALENTINO** (Teléfono, núm. 6)

GRAN OCASION
Por no poderlo atender, traspaso café bar de mucho porvenir, con hermosa habitación para vivienda, hospedaje, etcétera y un local apropiado para almacén, taller o garaje; renta muy económica. Informes T. Jiménez, Chancillería, número 14, Valladolid.

PIANOS
Las mejores marcas, cuerdas cruzadas desde 1.500 pesetas. Ventas a plazos.
LA FILARMONICA
Valentín Calderón, 5
PALENCIA

TALLERES RAFOLS
Agricultores: Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaz. Brigistas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

SE VENDE carro seminuevo para dos o tres caballerías, dos machos cerrados y una mula de cuatro años, de dos dedos de alzada, un caballo cerrado y demás aperos de labranza. Diríjase a Felipe Prieto, en Fuentes de Nava.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

GRAN OCASION. Se venden dos máquinas de coser marca Singer, una cilíndrica izquierda, 18-2 para guarnecedora, otra bina central 31 K 15 para sastre, se dan muy baratas. Para verlas y tratar, Taller de Reparaciones de Maximiliano Rodríguez, Colón, 7, en Palencia.

CAJAS INVISIBLES
Esportada la Caja en la pared, con un solo tornillo y sin cables. La caja se puede bajar con el papel y en la punta del eje de la cerradura, sin necesidad de cables. Así quedará el todo oculto. Tiene otros tipos en madera, metal. Pedir catálogo a: **MATTHE GRUBER** Apartado 133, BRNO

Representante: **AGUADO**
Colón, número 29.—PALENCIA

El Diario Palentino se vende en **PALENCIA**
Librería Santiago Rincón.
Kiosco periódicos "Navas"
Kiosco periódicos Vueda Higino.
Kiosco Estación del Norte.
LEA USTED EL DIARIO

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

Agotamientos Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas: Casado del Alisal, "La Cubana" PALENCIA

CASA se vende una situada en la Plazuela de San Pablo, 3. Para tratar, en la misma.

SE VENDEN carneros semetales del país y un chivo borro superior. Para ver y tratar en Villalobón, con Fidel Infante.

FINCA en renta "La Encamienda". Se admiten proposiciones para el arriendo de esta finca, tierra laborable 200 hectáreas. Diríjase a Mariano Robles, San Marcos, 13.

AMA DE CRIA. Se necesita para casa de los padres. Diríjase a Salvador Cepeda, Arbol del Paraíso, número 6. Palencia.

MOTO "B. S. A." en buen uso 2,49 HP. Informes Bar Feliche.

LENTEJAS medradas, guisantes verdes. Se compran en pequeñas y grandes partidas. Ofertas con muestras a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuegra.

SE DESEA alquilar un Almacén. Informes Circo Feijóo. Plazuela de Abilio Calderón.

DICE un refrán: Favor con favor se paga. Todo anunciante de EL DIARIO PALENTINO, nos hace un favor, pero con la eficacia y gran difusión de nuestro periódico se lo pagamos con creces. Anúnciese en EL DIARIO

SE OFRECE oficial de banca para dentro o fuera de la ciudad. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA un local para industria en la Plaza de Escuelas. Informará Mateo Frechilla, en Venta de Barba.

SE VENDE automóvil troen" 5 HP. 3 plazas, en buen uso. Informes Vicente Molero en Cordovilla la Real.

SE VENDE una escopeta dos cañones, en buen uso. Informes del General Amor, I. P. r. derecha.

SE VENDE casa hermosa en Venta de Baños (Palencia) baratísima, sita en carretera. Informes, en la Plaza de Ma, entresuelo, izquierda.

MULAS se venden mulas y cestas muy buenas de 3 a 4 años en las antiguas cuadras de Antonio Rigueró. Avenida de República Argentina, 6. de lardo Fernández.

LENTEJAS se compran en almacenes de cereales de Alfonso López Escapa.

LEA USTED EL DIARIO